



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIÓN JURÍDICA**

Minuta: 02/25.

Sesión: Extraordinaria.

Fecha: Veintisiete de enero de
dos mil veinticinco.

Siendo las diez horas con siete minutos del veintisiete de enero de dos mil veinticinco, se inició la sesión extraordinaria de la Comisión Jurídica,¹ en términos de los artículos 49 y 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² celebrada de manera virtual, a la que se convocó en tiempo y forma, asistiendo las personas que se indican enseguida:

CONSEJERÍAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Carácter
Daniel Dorantes Guerra	Presidente de la Comisión.
Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio	Secretaria de la Comisión.
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal de la Comisión.
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS	
Lcdo. Joel Rojas Soriano	Representante propietario del Partido Acción Nacional.
CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL	
Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores	Consejera del Consejo General.
Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez	Consejera del Consejo General.
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Consejera del Consejo General.
FUNCIONARIADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO³	
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Titular de la Secretaría Ejecutiva.
Mtra. Noemi Sabino Cabello	Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
Mtra. Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez	Titular de la Coordinación Jurídica.
Lcda. Frida Charbel Toledo Chávez	Secretaria Técnica de la Comisión.

El propósito de la sesión fue desahogar el siguiente:

¹ En adelante, Comisión.

² En lo subsecuente Reglamento Interior.

³ En adelante, Instituto.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que propone al Consejo General la modificación de los Lineamientos para la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que propone al Consejo General la modificación del Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

Una vez que el consejero presidente de la Comisión, Daniel Dorantes Guerra, dio la bienvenida y mencionó que no sería necesaria la lectura de la convocatoria al haber sido circulada previamente en términos del artículo 74 párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto; la Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio, secretaria de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

En el siguiente punto del orden del día, la secretaria de la Comisión sometió a consideración de las consejerías integrantes de la misma, el orden del día propuesto, el cual se aprobó por unanimidad, y al tratarse de una sesión extraordinaria no se agregaron asuntos generales.

3. Presentación y en su caso, aprobación del *Dictamen de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que propone al Consejo General la modificación de los Lineamientos para la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.*

Anunciado el punto por la secretaria de la Comisión, y leídos los puntos de acuerdo del dictamen, el presidente de la misma cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Mtra. Noemi Sabino Cabello, quien mencionó que la propuesta de modificación comprende la integración de la exposición de motivos que refleja el objeto de, maximizar el derecho del funcionariado del Instituto en cuanto al uso de las diversas

tecnologías de la información y comunicaciones, para el adecuado desempeño de sus labores, así como fomentar su uso responsable; también mencionó que se sugirió añadir un índice para facilitar la consulta de dicho ordenamiento; actualizar el nombre de la Dirección de Tecnologías de la Información conforme al Reglamento Interior, con el fin de adaptar las atribuciones de dicha área; y sobre la videovigilancia, a fin de proteger los datos personales del funcionariado y los derechos laborales.

Del mismo modo, hizo del conocimiento que se añadió un artículo para regular el acceso a los circuitos cerrados de video vigilancia, el cual restringe la facultad, ya que debe de ser utilizada únicamente por la Dirección de Tecnologías de la Información, previa autorización de la Secretaría Ejecutiva.

Para finalizar, la maestra Noemi Sabino Cabello comentó que, teniendo como base el derecho a la igualdad de todas las personas, se realizaron diversos ajustes en términos del lenguaje incluyente, así mismo, se modificaron algunos artículos para mejorar la aplicación de los lineamientos y se realizaron correcciones de redacción.

El presidente de la Comisión señaló dos puntos: el primero, referente a que el proyecto de modificación que presenta la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y que se presentará al Consejo General —proviene de uno de los ordenamientos contenidos en el cronograma en el mes de noviembre del año que antecede— y que dicho ordenamiento pasó por las dos fases establecidas con anterioridad, como lo fueron los filtros realizados entre las diversas áreas del Instituto y las oficinas de las Consejerías del mismo y los Partidos Políticos, al ser un tema del interés común —las cámaras de circuito cerrado—. En segundo lugar, destacó la importancia de proteger la privacidad de las personas y los accesos a los sistemas informáticos del Instituto dado el momento de avance tecnológico global en el que nos encontramos.

Posteriormente, procedió a agradecer el trabajo del equipo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Coordinación Jurídica y al personal que coadyuvó con la realización del proyecto en comento; y al no haber más comentarios al respecto, el presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria de la misma, procediera a solicitar la votación del dictamen que se puso a consideración, el cual fue aprobado por unanimidad por las consejerías integrantes de la Comisión.

4. **Presentación y en su caso, aprobación del *Dictamen de la Comisión Jurídica del***

Instituto Electoral del Estado de Querétaro que propone al Consejo General la modificación del Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro⁴.

Anunciado el punto por la secretaria de la Comisión, el presidente de la misma cedió el uso de la voz a la Mtra. Noemi Sabino, quien mencionó que, y leídos los puntos de acuerdo del dictamen, con el proyecto puesto a consideración, se pretende adicionar en el catálogo de cargos y puestos adicionando dos cédulas de puestos, relativas a los cargos de las personas que funjan como *Asistente administrativo electoral* y *Técnica o técnico analista de consejería electoral*, derivado de estas adiciones se modifican los organigramas respectivos y se adicionan tres artículos transitorios al Catálogo en mención,

Las modificaciones propuestas, atienden al contenido del artículo 55 párrafo cuarto, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el cual refiere la necesidad de que el Instituto cuente con el personal necesario para el desarrollo de sus funciones.

Además de la aprobación del *Programa Operativo Anual* y el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025, en los cuales, en primer lugar, se identificaron necesidades específicas para fortalecer las capacidades operativas y administrativas del Instituto. En segundo lugar, con base en la suficiencia presupuestal la propuesta referida atiende a los criterios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad y austeridad del gasto público en términos del artículo 134 de la Constitución General.

Para finalizar, la Mtra. Noemi Sabino Cabello, agradeció a la Licda. Daniela Quevedo, al Lcdo. Gabriel Valladares y a la Mtra. Bárbara Ramírez para que ambos proyectos pudieran emitirse en términos operativos y jurídicos que corresponde.

El presidente de la Comisión mencionó que la propuesta de modificación es concordante con la aprobación de ajustes al presupuesto y al *Programa Operativo Anual* por parte del Consejo General del veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, expresó que estas acciones, materializan los acuerdos ya referidos, a fin de establecer los requisitos y funciones que habrán de cumplir las personas que se integran al funcionariado del Instituto.

Al no haber más comentarios al respecto, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria de la misma, procediera a solicitar la votación del dictamen que se puso a

⁴ En adelante, catálogo de cargos y puestos.

consideración, el cual fue aprobado por unanimidad por las consejerías integrantes de la Comisión.

En uso de la voz, el presidente de la Comisión solicitó el desahogo del siguiente punto, por lo que, la secretaria de la Comisión señaló que se agotaron todos los puntos del orden del día, así, siendo las diez horas con dieciocho minutos de la mañana, la sesión extraordinaria se dio por concluida.

Se realiza la presente minuta, de conformidad con el título tercero de los Lineamientos para la elaboración de dictámenes, minutas y actas que emiten los órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Daniel Dorantes Guerra
Presidente de la Comisión



**Mtra. Martha Paola
Carbajal Zamudio**
Secretaria de la Comisión



**Lcda. Rosa Martha Gómez
Cervantes**
Vocal de la Comisión



Frida Charbel Toledo Chávez
Secretaria Técnica de la Comisión

DG/MPCZ/RMGC/fctc/cavg

La presente foja 5/5 forma parte integral de la minuta 02/25 de la Comisión Jurídica, la cual consta de cinco hojas por un solo lado y la firman las consejerías integrantes de la Comisión, así como la secretaria técnica de la misma. con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el veintisiete de enero de dos mil veinticinco.